

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	961-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2021, se continuó con la atención de la población objeto de la ARN de los municipios asignados (Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijos, El Cerrito), la cual se hizo de manera individual: telefónica a casos de excepción, priorizando la atención presencial; de los 41 PR asignados en el SIRR se atendió a 41 personas, una PR con desinterés en el programa, no participó de las convocatorias. Se registraron entonces en el SIRR 105 asistencias, correspondientes a atenciones de acompañamiento en el marco del proceso de Reincorporación teniendo en cuenta las necesidades de la población y las herramientas de orientación para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y 2 insistencias; En el mes de octubre se recibe a PR trasladado del GT Cauca (60-60-01820), se notifica del GT Nariño traslado de PR (60-09755) anteriormente residente en El Cerrito y se recibe en traslado interno a PR con código 60-01739. En este sentido se registran las asistencias oportunamente en el SIRR con los códigos correspondientes a la actividad COVID-19 y actividad de los componentes de la ruta de Reincorporación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo contractual del mes de octubre se participó de diálogo en salud que se adelanta en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS (21-10-2021); actividades que aportarán a la construcción de la hoja de ruta, así mismo, durante este periodo se continuó con la atención a la población asignada bajo los 7 componentes establecidos en la Ruta de Reincorporación (40 actividades con código Atev_899; 15 con Fam_1; 20 con código Psico_5; 4 con código Sost_Ec_1 y 23 con código COM_5). Finalmente, con enfoque diferencial, se hizo seguimiento a adulto mayor con enfermedad crónica (controles).
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las integrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo contractual del 1 al 31 de octubre de 2021, se continuó incentivando a las PR asignadas que son objeto de formación académica, formación para el trabajo a buscar alternativas virtuales que les permitan acceder a dichas formaciones. Razón por la que se les socializó las convocatorias para los entornos de Maquinaria amarilla, maquinaria agrícola y construcción, logrado la vinculación de 4 PR; Se hizo seguimiento a las PR que terminaron la formación titulada en el SENA de Palmira "técnico en aprovechamiento sustentable de biodiversidad vegetal", para hacer los respectivos cierres de las ofertas. En relación al componente de salud, se hizo el sondeo en la población de las segundas dosis para prevención de COVID, cargando en el aplicativo Arpa 3 registros de quienes completaron el esquema de vacunación. Por otro lado, se continuó con el acompañamiento a un PR adulto mayor quien presenta situación de salud con enfermedad crónica no transmisible, seguimiento referente a los controles y medicación. Se realizó 1 entrega de PRE relacionado con café a PR con código 60-04209 y 2 seguimientos a unidades productivas (PRE-PP-32868 y PRE-PP-33633) y se continuó el trabajo articulado con profesionales de Fegacesar para el apoyo al fortalecimiento de las unidades de negocio. Finalmente, se con el apoyo de la profesional de orientación laboral se apoya a 2 PR quienes en la feria de empleo inscribieron su hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo - SENA, postulando a una PR a vacante como ayudante de construcción (60-04422). Así mismo se convoca a la población perteneciente a comunidades étnicas para la participación en el Evento "Consulta previa del Programa Especial de Armonización para Reintegración y Reincorporación Social y Económica con enfoque indígena y de género, el cual se realizará en Florida Valle con la participación de 2 PR (60-01545, 60-04140)
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Para esta vigencia de octubre, se llevó a cabo las gestiones pertinentes para establecer el contacto y atención con las 41 PR asignadas en el SIRR; enfatizando en la atención presencial y telefónica a las personas que hacen parte de las excepciones acorde a la resolución 1704, garantizando de esta manera la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación. En relación a la atención y acompañamiento se continuó priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social. Se realizó orientación en temas familiares, en temas de salud (seguimiento y sensibilización a PR quienes de manera voluntaria han decidido vacunarse contra el COVID-19), proyectos productivos (seguimientos a unidades de negocio y alternativas de inversión), y orientación en oferta en Reincorporación. En cuanto a las 41 PR asignados en el SIRR se atendió a 40; 1 PR con registro de inasistencia (1 PR con desinterés).
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual del mes de octubre, se continuó con el seguimiento a 3 participantes del proceso de Reincorporación quienes están estudiando en 2 diferentes Instituciones Educativas presentes en el territorio, con el fin de corroborar su matrícula y motivar la permanencia; 1 PR continúa su formación en un posgrado, quien presentó su tesis en este periodo; en este mismo sentido: se hace seguimiento a 2 PR (con códigos 60-02787 y 60-06837) quienes realizan técnico con el SENA en Palmira en aprovechamiento sustentable de Biodiversidad vegetal, terminaron su formación y está en proceso la respectiva certificación. Se hizo la convocatoria a la población en proceso de Reincorporación para vincularse a los entornos de Maquinaria amarilla, agrícola y de construcción. Se brindó orientación a 40 PR de las 41 asignadas que hacen parte del proceso de Reincorporación mediante atención presencial y/o virtual a quienes hacen parte de las excepciones de acuerdo a la resolución 1704 referente a la información veraz de la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta la información de la caja de herramientas e información de la página del Ministerio de Salud con el objetivo que tomen las medidas de prevención de la enfermedad, fortaleciendo medidas de autocuidado dado el incremento de los contagios; se orienta en Rutas de atención en salud, fortalecimiento de relaciones familiares, validación de derechos fundamentales y actualización de información de parejas e hijos, oferta en reincorporación, ideación para postulación de proyecto productivo, capital semilla para proyecto productivo y vivienda, socialización componente de habitabilidad y vivienda. Se socializa la convocatoria de estudio de la ICESI "Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto", logrando la participación de una PR. Luego de socializada la convocatoria Valle INN para Reincorporados, se apoya a 15 PR con las formulaciones y con el cargue de los documentos en la plataforma habilitada para tal fin.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	961-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

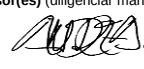
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2021, se continúa fortaleciendo estrategias para facilitar el acceso y permanencia de la población a objeto de la ARN, estableciendo actividades presenciales y/o virtuales, actualizando información de su ubicación, brindando orientación de emergencia por nuevo coronavirus y avances significativos en su ruta, actividades individuales acorde a sus necesidades y disponibilidad de tiempo, se tiene un trato cordial y respetuoso, además de la disposición permanente de apoyo a sus necesidades. Siendo así, se continuó atendiendo a la población objeto de la ARN de los territorios asignados (Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes, El Cerrito) de los 41 PR asignados en el SIR se atendió a 40 PR; a un PR se trató de brindar toda la oferta del proceso de Reincorporación, siendo negativa su respuesta y la asistencia a las actividades, se recibe a PR trasladado del GT Cauca (60-60-01820), se notifica del GT Nariño traslado de PR (60-09755) anteriormente residente en El Cerrito y se recibe en traslado interno a PR con código 60-01739. En este sentido se registran las asistencias oportunamente en el SIRR con los códigos correspondientes a la actividad COVID-19 y actividad de los componentes de la ruta de Reincorporación. Se apoya a PR (60-06853) para la presentación ante comité de negocio y se presenta carpeta de proyecto productivo para ser radicado en Sede Central de PR con código 60-04350.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2021, se mantiene contacto con las Personas exintegrantes de las FARC-EP y sus familias con el objetivo de explorar y conocer sus necesidades y/o solicitudes; los cuales una vez establecidos, se trabajarán mediante la implementación de las estrategias de convivencia, reconciliación. Se realiza con apoyo de profesional de comunicaciones actividad colectiva con personas del proceso de Reincorporación de Florida, el taller "aprendiendo a comunicarnos" y con apoyo de la profesional de seguimiento con las personas del proceso de Reincorporación se brinda capacitación en temas de seguridad, gestión de riesgo y autoprotección
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual de octubre de 2021, se mantuvo el contacto telefónico y/o vía WhatsApp con profesionales de las Instituciones Educativas Tablones (Palmira), Felix Raffán Gómez (Florida); donde estudia la población en proceso de Reincorporación, se gestionó con la IE Tablones y Felix Raffán las planillas de asistencia del periodo. Luego de la gestión con la Secretaría de Desarrollo Rural de Pradera, se logra la asistencia técnica a PR quien tiene su proyecto productivo en ganadería (4-10-2021), con secretaria de Salud de El Cerrito, se gestiona cambio de punto de atención en salud para PR (13-10-2021); reunión de articulación con asesora de despacho de la Secretaría de Alcalde de Florida, sobre mujeres reincorporadas que residen en el municipio en el marco del auto SAR Al_044 de la JEP; Se hizo seguimiento a 2 unidades de negocio: 1 en el municipio de Florida; 1 en el municipio de Palmira.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo contractual del mes de octubre se participó de diálogo en salud que se adelanta en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS (21-10-2021); actividades que aportarán a la construcción de la hoja de ruta, así mismo, durante este periodo se continuó con la atención a la población asignada bajo los 7 componentes establecidos en la Ruta de Reincorporación (40 actividades con código Atev_899; 15 con Fam_1; 20 con código Psico_5; 4 con código Sost_Ec_1 y 23 con código COM_5). Finalmente, con enfoque diferencial, se hizo seguimiento a adulto mayor con enfermedad crónica (controles).
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 y 31 de octubre, se continuó con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de Reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en el proceso de Reincorporación. Así mismo, se apoyó a 15 PR para la postulación en la convocatoria de Valle INN para Reincorporados, entre las cuales se tiene en cuenta enfoque de género. Por otro lado, se gestionó y articuló acciones con actores externos (proveedores 1) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos y se hizo entrega de un PRE. De otra parte, se tuvieron en cuenta algunos enfoques diferenciales para atender a algunas de las PR asignadas (adulto mayor - 2 PR).
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 y 31 de octubre de 2021, se actualizan los datos de contacto de las PR asignadas registrando 1 nuevo número telefónico en el SIRR. De otra parte, Se verifica el correcto diligenciamiento de los registros de las asistencias a actividades a 41 PR asignados en SIRR. Se registraron entonces en el SIRR 105 asistencias; con las 2 inasistencias; Una vez realizada las atenciones a las PR se envió a coordinación, al Orientador de Reincorporación y a asistente de digitación 21 planillas de atención psicosocial (20 físicas y 1 digital) para ser cargadas en el SIRR; en este periodo se cargan las asistencias FA de la Institución Educativa Felix Raffán y Tablones, quienes son las 2 instituciones que continúan con labores académicas. Se envía oportunamente informes y bases solicitadas: Copia de Seguimiento Entrega Flores para ti - (06-10-2021); Copia de 2. Formato de reembolso - Actividad de FARC NOVIEMBRE PALMIRA- 2021 (8-10-2021); Copia de 2. Formato de reembolso - Actividad de FARC NOVIEMBRE FLORIDA- 2021 (8-10-2021); Copia de Focalización UNAD Valle del Cauca (11-10-2021); ENCUESTA VACUNACION GRUPO TERRITORIAL ARN - VALLE DEL CAUCA (14-10-2021); Copia de 3. 20210909 Cierre de Matriculas FPT (15-10-2021); Copia de REPORTE VIVIENDA SEPTIEMBRE (19-10-2021); Copia de Información para memorando 12102021 (19-10-2021); Copia de FORMATO POSTULACIÓN PR 2021 (22-10-2021); Mujeres para apoyo postulación Valle INN (22-10-2021); Informe y caracterización población CDV (26-10-2021); Archivo digital 27-10-2021; Base de caracterización y ficha de Reincorporación del mes de octubre (30-10-2021).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre, envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; 20 planillas psicosociales físicas y 1 virtual, al técnico para su digitación en SIRR. Entrega a orientador productivo 2 seguimientos a unidades de negocio realizados en el periodo contractual y carpeta de presentación de proyecto productivo para ser radicado en Sede Central.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	961-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de octubre se participa activamente de las reuniones y/o actividades citadas por la supervisora del contrato del GT Valle del Cauca; Orientador de Reincorporación y Orientador Productivo: 6 y 7 de Octubre: Se participa de jornada de autocuidado, espacio en que brinda técnicas de relajación e identificación de factores de riesgo de salud mental; 15 de Octubre: Se apoya proceso de flotancia en oficina Tequendama; 20 de octubre: jornada de socialización Valle INN para Reincorporados; 25 de octubre: Se apoya proceso de flotancia en oficina Tequendama; 25 de Octubre: Se participa de reunión presencial en oficina Tequendama, espacio donde se brindan lineamientos para desarrollo de convenio ICESI. En horas de la tarde, se participa de espacio de socialización de estrategias y proyectos liderados por la Gobernación del Valle, a los que la población a cargo puede participar.</p> <p>Se envía de manera oportuna informes relacionados: Copia de Seguimiento Entrega Flores para ti – (06-10-2021); Copia de 2. Formato de reembolso - Actividad de FARC NOVIEMBRE PALMIRA- 2021 (8-10-2021); Copia de 2. Formato de reembolso - Actividad de FARC NOVIEMBRE FLORIDA- 2021 (8-10-2021); Copia de Focalización UNAD Valle del Cauca (11-10-2021); ENCUESTA VACUNACIÓN GRUPO TERRITORIAL ARN - VALLE DEL CAUCA (14-10-2021); Copia de 3. 20210909 Cierre de Matrículas FPT (15-10-2021); Copia de REPORTE VIVIENDA SEPTIEMBRE (19-10-2021); Copia de Información para memorando 12102021 (19-10-2021); Copia de FORMATO POSTULACIÓN PR 2021 (22-10-2021); Mujeres para apoyo postulación Valle INN (22-10-2021); Informe y caracterización población CDV (26-10-2021); Archivo digital 27-10-2021; Base de caracterización y ficha de Reincorporación del mes de octubre (30-10-2021).</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante la vigencia del contrato comprendido entre el 1 y el 31 de octubre; mediante conexión virtual se participó del socialización Convocatoria Reincorporados Valle INN (20-10-2021); Tercer comité de Justicia Transicional del municipio El Cerrito (28-10-2021); , finalmente se diligenció oportunamente el reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por nivel central.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>	<p>En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia</p>

<p>MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA</p> <p>Fecha VoBo: 31/10/2021</p>
---------------------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"